

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA PÚBLICA Y AUTOGOBIERNO

4829

RESOLUCIÓN de 10 de octubre de 2019, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se adjudican ayudas destinadas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

De acuerdo con la Resolución de 4 de junio de 2019, de la Directora del Instituto Vasco de Administración Pública, por la que se convocó concurso de méritos para la adjudicación de ayudas al fomento de la investigación sobre temas relacionados con la Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración.

RESUELVO:

Artículo primero.– Adjudicar las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración a los siguientes proyectos:

1.– «Salud en todas las políticas: una estrategia gubernamental para mejorar las políticas de Euskadi». Maite Morteruel Arizcuren, Amaia Bacigalupe De La Hera, Noemí Bergantiños Franco, Anna Giné March, Unai Martín Roncero y Elena Aldasoro Unamuno.

2.– «La inteligencia artificial en el sector público: especial incidencia en los ámbitos tributario y jurisdiccional». Miren Josune Pérez Estrada e Irune Suberbiola Garbizu.

Artículo segundo.– Declarar que no hay suplentes de las ayudas para fomento de investigaciones sobre Administración Pública, el Derecho Público o la Ciencia de la Administración, ya que únicamente han superado la puntuación mínima requerida los proyectos relacionados en el artículo primero.

Artículo tercero.– Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su publicación, ante el Consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de octubre de 2019.

La Directora del Instituto Vasco de Administración Pública,
MARÍA TERESA IRURETAGOYENA IBARGUREN.